

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta

2026/06225 Anuncio del Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a las tasas municipales de agua, recogida y tratamiento de residuos y otras tasas municipales para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se anuncia que la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta ha resuelto, en fecha 19 de mayo de 2026, lo siguiente:

Primero. Aprobar definitivamente los padrones fiscales del municipio de Castellonet de la Conquesta, respecto de los siguientes ingresos públicos de naturaleza tributaria:

- Padrón fiscal de la tasa de agua para el ejercicio 2026.
- Padrón fiscal de la tasa de recogida y tratamiento de residuos para el ejercicio 2026.
- Padrón fiscal de otras tasas municipales para el ejercicio 2026.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para público conocimiento lo antes posible.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castellonet de la Conquesta, 19 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Espinosa Teruel.

